

Durante los siete días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

X. Apertura de proposiciones.

Tendrá lugar a las 13 horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI. Modelo de proposición.

El recogido en la Cláusula XXIV del Pliego de Condiciones.

Los Palacios y Vfca., 21 de febrero de 1997.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, de extravío de resguardo. (PP. 439/97).

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en metálico núm. 585/96, fecha de entrada 2.12.96, de 270.000 ptas., constituido por Servinform, S.A., NIF A-41050980 a disposición de Universidad de Huelva se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor o efecto transcurrido que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Huelva, 5 de febrero de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 125/97).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevilla de Electricidad, S.A., de Jaén, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto: Autorizar a Cía. Sevilla de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Reforma de línea aérea que va desde El Ardal a la Carolina, en su tramo Derivación, a la Central de la Fernandina hasta el Acebuchar.

Características:

- Línea Eléctrica:

Longitud: 4.611 mts. en D/C.

Conductores: Ac/Al de 54,6 mm² de sección total.

Tensión: 25 kv.

Término municipal afectado: Carboneros (Jaén).

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto: 16.785.188.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 20 de diciembre de 1996.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se declaran francos y registrables los terrenos de los derechos mineros caducados que se citan y que no han sido adjudicados. (PD. 554/97).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber: Que han quedado francos y registrables los terrenos de los derechos mineros caducados que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, hectáreas y término municipal:

- 2.934, San Julián, Plomo, 18 Ha., La Carolina.
- 3.076, San Rafael, Plomo, 20 Ha., La Carolina.
- 5.632, Californias, Plomo, 8 P., Baños de la Encina.
- 5.893, Eugenio, Plomo, 15 P., Baños de la Encina.
- 9.049, Demasía a Eugenio, Plomo, 5.686,25 m², Baños de la Encina.
- 9.287, Los Dos Hermanos, Cobre, 20 P., Baños de la Encina.
- 9.366, San José, Hierro, 6 Ha., Jaén.
- 10.674, Arturo, Plomo, 12 P., Baños de la Encina.
- 10.675, Demasía a Arturo, Plomo, 14.324,25 m², Baños de la Encina.
- 10.852, Ampliación a Arturo, Plomo, 6 P., Baños de la Encina.
- 10.856, Demasía a Arturo, Plomo, 24.339,41 m², Baños de la Encina.
- 11.289, La Quebrada, Hierro, 10 Ha., Jaén.
- 11.323, Margarita, Cobre, 38 P., Baños de la Encina.
- 11.504, Demasía a Margarita, Cobre, 26.454 m², Baños de la Encina.
- 11.545, Demasía a la Quebrada, Hierro, 27.882,50 m², Jaén.
- 11.629, La Colorada, Hierro, 8 Ha., Jaén.
- 12.322, Demasía a San José, Hierro, 16.607 m², Jaén.
- 12.360, Darymelia, Hierro, 16 Ha., Jaén.
- 12.345, San Rafael, Hierro, 4 Ha., Jaén.
- 12.577, Toñales, Hierro, 20 Ha., Martos.

13.954, San Félix, Trípoli, 40 P., Porcuna.
 14.076, La Asunción, Hierro, 12 P., Baeza.
 15.484, Ampliación a S. Félix, Trípoli, 20 P., Porcuna.
 15.597, Porcel, Cloruro sódico, 10 Ha., Peal de Becerro.
 15.616, Sombrerete, Cloruro sódico, 12 P., Baeza.
 15.908, Garcéz, Hierro, 4 Cm., Torredelcampo.
 15.945, Las Peralejas, Sección C), 108 Cm., Vilches, Navas de San Juan y Arquillos.
 15.971, Rosales, Yeso, 17 Cm., Alcaudete.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables sus terrenos, no admitiéndose nuevas solicitudes sobre esos terrenos hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de febrero de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de inversión. (PP. 61/97).

El Delegado Provincial de Trabajo e Industria en Cádiz hace saber que ha sido otorgado a don Francisco Javier Campos Alvarez, con DNI 51.604.622-M y domicilio a efectos de notificación en El Puerto de Santa María, C/ Caracola, núm. 7, el siguiente Permiso de Investigación:

Núm.: 1.358.
 Nombre: «Virgen de Fátima».
 Recurso: De la Sección C), arenas silíceas.
 Cuadrículas: 109.
 Término municipal: Arcos de la Frontera, en la provincia de Cádiz.
 Fecha de otorgamiento: 20.12.96.
 Vigencia: Tres años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 20 de diciembre de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 201/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Finalidad de la instalación: Mejoras en líneas aéreas Media Tensión salida Ctra. General 1, de Andújar (Jaén), dándole mayor altura con cambio de conductor y aislamiento.
 Características de la instalación:
 - Línea Eléctrica:
 Tipo: Aérea.
 Longitud:
 - Tramo 1: Ctra. Arjona a Ctra. General de S/C de 599 mts.

- Tramo 2: Ctra. General-Ctra. Puig de D/C de 212 mts.

- Tramo 3: Ctra. General-Subestación Puerta de Madrid de S/C de 606 mts.

Presupuesto en pesetas: 9.114.984.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 3 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública de solicitud de concesión administrativa de suministro de gas natural, municipio de Baeza. (PP. 231/97).

A los efectos prevenidos en el artículo 7 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, en relación al artículo 11 del Real Decreto 2913/73, de 26 de octubre, del Reglamento de Servicio Público de Gases Combustibles, se realiza información pública para la obtención de la concesión administrativa de la siguiente instalación:

- Peticionaria: Gas Andalucía, S.A., C/ Rivero, 8, Sevilla.

- Instalación:

1.º Conducción de gas natural por tubería de polietileno de media presión A (MP/A) a partir de la Estación de Regulación y Medida situada en el plano BZ-CA-01 que figura en el proyecto, en que se efectuará la entrega de gas natural por la empresa Enagás, S.A., hasta las redes de distribución, ambas en el término municipal de Baeza.

2.º Suministro de gas natural mediante redes de distribución a los usuarios domésticos, comerciales y pequeños industriales, en referido término municipal de Baeza.

3.º Excepcionalmente, y con el fin de proporcionar inicialmente suministro a mercados de zonas alejadas de la red de distribución, se podrá efectuar con horizonte temporal suministro de propano canalizado, siempre que las circunstancias técnicas y de rentabilidad lo permitan.

4.º Si las necesidades del suministro aumentaran o bien se retrasara la llegada del gasoducto, el suministro se realizará mediante Planta Satélite con el gas combustible que se considerara conveniente en dicho momento.

- Duración máxima de la concesión: 75 años.

Conforme a lo que determina el capítulo IV de la Ley 10/87, de 15 de junio, el otorgamiento, en su caso, de la concesión llevará implícito la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y la necesidad de Urgente Ocupación a efectos de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos necesarios, así como la servidumbre de paso y limitaciones de dominio a que haya lugar.

Todas las personas naturales y jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos, pueden examinar el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación, núm. 19 de Jaén, y formular alegaciones o reclamaciones que consideren convenientes en un plazo máximo de veinte días, a partir de la fecha de esta publicación.

Jaén, 21 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.